

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constitucional".

Toluca de Lerdo, México
a 15 de marzo de 2016
Oficio No 217004000/0093/2016

Lic. Sergio Morales Gonzalez
Jefe de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación
P r e s e n t e

En atención a su oficio 217002-090/2016 de fecha 07 de marzo de la presente anualidad, que hace referencia a la solicitud con folio 00041/SSALUD/IP/2016 presentada por el C. Esquivel Zubiri Jorge Luis, y cumpliendo con el compromiso de dar puntual contestación a los oficios signados a esta Coordinación Jurídica informo a usted lo siguiente:

1. En cuanto al punto uno, de número de juicios laborales que se encuentran en trámite respecto de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, se encuentran los siguientes:

ANO	NÚMERO DE JUICIOS	ANTECEDENTE
2014	4	Sin registro de los años anteriores.
2015	2	

2. Con relación a los juicios laborales correspondientes de los años 2014, 2015 y 2016, hasta el día de hoy no han sido pagados en virtud de que se encuentran en proceso.
3. Hago de su conocimiento el listado pormenorizado de los juicios laborales, salvaguardando los datos personales de los enjuiciados.

C.c.p. Archivo
SGS/dpp



**SECRETARÍA DE SALUD
COORDINACIÓN JURÍDICA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constitucional".

ANO	NÚMERO DE JUICIOS	ANTECEDENTE
J.1/243/2014	Presidente de la Junta Especial Número uno de Conciliación y Arbitraje en el Valle	Sin importe de pago por estar en proceso
J.1/636/2014	Presidente del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	
J.1/637/2014	Presidente de la H. Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Valle de Toluca, Estado de México.	
837/2014	Presidente del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México	
0525/2015-V	Presidente del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	
J.4/552/2015	Presidente de la Junta Local Cuatro de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca	

4. Respecto de la información solicitada del importe presupuestal por concepto de pagos de salarios caídos, informo que no se determina por estar al arbitrio de las autoridades laborales.

Sin otro particular, le envío a Usted mi más atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e

Lic. Sinuhé García Sotelo
Coordinador Jurídico

C.c.p. Archivo
SGS/dpp*

**SECRETARÍA DE SALUD
COORDINACIÓN JURIDICA**